

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE VENTA DEL OLIVAR EL DÍA 22 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES

D. José María Latorre Laborda	Presidente
D. José María Latorre Lamarca	Vicepresidente y Vocal (PP)
D. Cristian Manuel Ovejas Bosqued	Portavoz del Grupo Popular y Portavoz de las Áreas de Sanidad y de Movilidad
Dña. Patricia Romanos Crespo	Vocal (PP) y Portavoz de las Áreas de Cultura y Educación
D. José Francisco Torreblanca Pelegrín	Vocal (VOX)
D. Jesús Luis Pinilla Leonar	Representante de la A.V.V. Nuestra Señora de Loreto
D. José Antonio Santos Sánchez (ausente)	Representante del A.M.P.A. del Colegio Antonio Machado
Dña. María del Carmen Pérez Oruj	Secretaría

En la I.C. de Zaragoza, el día 22 Mayo de 2024, reunidos a las 18:30 horas en primera convocatoria, 18:45 en segunda, se celebra sesión ordinaria por el Pleno de la Junta Vecinal del barrio Venta del Olivar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la referida Junta estando presentes las personas arriba reseñadas.

Carmen Pérez Oruj ejerce de Secretaría.

Constituido el Pleno con el quórum y los requisitos formales necesarios, el Alcalde Presidente da comienzo a la sesión tras informar a los presentes que la misma será grabada.

Siguiendo el orden del día, **el primer punto** es la aprobación del acta anterior, la correspondiente al Pleno Ordinario del 28 de Febrero de 2024, la cual se aprueba con la mayoría de todos los vocales y el Alcalde.

El **segundo punto** del orden del día es el nombramiento del **Portavoz del Grupo Popular** en la Junta Vecinal Venta del Olivar (conforme al Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza) a Don Cristian Manuel Ovejas Bosqued, es nombrado por Don Diego Peña Labrador, que es el Coordinador de Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El **tercer punto** del orden del día es el nombramiento del **Portavoz de las Áreas de Sanidad y de Movilidad** a Don Cristian Manuel Ovejas Bosqued, nombrado por el Alcalde-Presidente de la Junta, de conformidad con las facultades que le otorga el Reglamento del Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

En el mismo sentido, y como **cuarto punto**, es el nombramiento de la **Portavoz de las Áreas de Cultura y Educación** a Dña. Patricia Romanos Crespo, nombrada por el Alcalde-Presidente de la Junta, de conformidad con las facultades que le otorga el citado Reglamento.

El **quinto punto** del orden del día es, puesto que no ha salido Comisión de Fiestas en el plazo concedido para ello, la votación para la realización de las Fiestas 2024 por la propia Alcaldía, para que todos los vecinos y amigos del barrio disfruten de actos programadas en honor a la Virgen de la Asunción en el mes de agosto. Se obtiene el voto favorable del Alcalde y de todos los vocales y se informa de que se ha pedido un presupuesto que alcanza aproximadamente unos 7.900 euros más IVA para una serie de los espectáculos, discomóviles y actividades, similares a las de otros años anteriores. Se harán los días 10, 14,15,16,17 y 24 de agosto de 2024.

En el **sexto punto**, el Alcalde detalla la partida económica correspondiente al barrio para este año, es de 19.303 euros, de los cuales habría que aminorarlo en aproximadamente 7.900 euros más IVA, que es el coste estimado de las fiestas.

Don José Fco. Pelegrín, vocal de Vox, pregunta por unas farolas que se encuentran en un camino y el Alcalde le responde que éstas son farolas ilegales, todas las de ese camino y otros caminos y que el Ayuntamiento de Zaragoza las tendría que legalizar en un futuro y que eso supone un coste considerable

En el **séptimo punto**, habla seguidamente el Alcalde del contrato de obras de adecuación a la normativa de incendios del Centro Cultural, hace falta un documento que demora su comienzo, manifiesta su malestar ante dicho retraso de este equipamiento tan necesario para el barrio.

El **octavo punto** es el tema de la operación asfalto, que engloba el acondicionamiento del Camino de Pinseque (su mejora integral de la calzada, de las aceras y del carril bici, le corresponden unos 600 metros de asfaltado) y un tramo del Camino Viejo de Monzalbarba. Se llevara a cabo con los fondos de DPZ, que se han prorrogado hasta finales de 2025 y por tanto seguramente nos tocará esperar hasta que los realicen.

El **noveno punto** es la ubicación de los contenedores de basura, informa el Alcalde que este mismo viernes vienen de Movilidad y de otros servicios del Ayuntamiento para estudiar dónde ponerlos y que él mismo los acompañará e informará después a los vecinos sobre el transcurso de las decisiones a tomar por parte del Ayuntamiento.

El **décimo punto** es la solicitud de los lomos de asnos en el Camino del Abejar, ya que pasan camiones y coches a 70 km/h o más y no respetan la velocidad reglamentaria, no hay partida presupuestaria para asumir su coste pero el primer paso es tener la conformidad del Servicio de Movilidad y ya se verá en un futuro como se asumirá este coste, se advierte también que al pasar los vehículos por los asnos causará ruido y molestias, pero son necesarios en varios caminos del barrio y se evitará ponerlos donde haya casas cerca.

El **undécimo punto** es el debate y votación de la moción presentada por el Grupo Municipal de Vox. Hace una exposición de los hechos el Vocal de Vox y seguidamente la lee completa para todos los presentes. A continuación el Alcalde le invita a debatir sobre la moción pero declina hacerlo, y seguidamente el Alcalde añade su opinión sobre la Policía Local, introduciendo la propia

moción del Grupo Popular y exponiendo que la Policía Nacional es la que realmente actúa contra el vandalismo y es la que tiene competencia sobre la seguridad ciudadana junto con la Guardia Civil. Se vota la moción presentada por Vox y queda de la siguiente manera: los votos del Alcalde, de la Vocal Patricia Romanos, del Portavoz del Grupo Popular y del Vocal José María Latorre Lamarca son en contra, por tanto, son 4 votos en contra y 1 a favor, que es el voto del Vocal de Vox.

El **duodécimo punto** es la moción del Grupo Municipal Popular, el Portavoz de Grupo Popular lee la moción para todos los presentes y acto seguido se vota, la votación resultante es de 5 votos a favor, todos los vocales y el Alcalde votan a favor de dicha moción.

Por otra parte, se informa que va a celebrarse una la sesión informativa del proyecto de Compostaje Doméstico y Comunitario el jueves día 13 junio en el Salón de Plenos en horario de 18:30 a 19:30 horas dirigida a los vecinos por la empresa Nómadas, Educación y Gestión Ambiental.

Se explica que se han realizado algunos proyectos citados en el Pleno anterior, que son los siguientes:

1. Limpieza de restos de poda en el inicio de la calle subida a Maitena.
2. Se ponen bombillas led en las farolas del parque a la altura del Camino del Tomillar 38 y sustitución del columpio de cesta por otro para niños más mayores.
3. Tres farolas en el camino del Abejar como continuidad del alumbrado ya existente, hasta lo perteneciente al Barrio de Venta del Olivar
4. Reparación del abultamiento de la calzada a la altura del número 38 del Camino del Tomillar, que era grave y de unos tres o cuatro centímetros de altura

Y para finalizar, el último punto es **ruegos y preguntas**, el Alcalde Presidente pregunta si alguien tiene alguna pregunta que hacer en el Pleno. Un vecino interviene para preguntar por los contenedores de basura y le informamos que estamos a la espera de la visita de este mismo viernes de los distintos servicios de Ayuntamiento de Zaragoza.

El Alcalde recuerda que el parque municipal que está entre Maitena y la Urbanización Torre Barajas II, sigue vallado y cerrado al público, que son unos 4.000 metros inutilizados y que lo está reclamando al Ayuntamiento para que lo acondicionen y lo puedan utilizar los vecinos.

También preguntan por el bar del Centro Cultural, para que se priorice y que este preparado para cuando éste se abra y se les informa que se preparará a la vez que la apertura del Centro Cultural, habrá una coordinación para evitar demoras.

Finalmente el Presidente ordena levantar la sesión, siendo las 19:34 horas.

El Alcalde Presidente de la Junta

La Secretaria



Fdo. José María Latorre Laborda



P.O.



ROSA ESTER BREA

Fdo. Dña. María del Carmen
Pérez Oruj